

Acta Ordinaria 46-2022. Acta cuarenta y seis correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, en el Consejo Nacional de Vialidad a las dieciséis horas con quince minutos del once de julio de dos mil veintidós, presidida por el señor Presidente, Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la asistencia de los siguientes miembros: Angela Mata Montero, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Braulio Venegas Dijeres, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Oscar Romero Aguilar, asesor legal de la Dirección Ejecutiva y Magally Mora Solís, Secretaria de Actas. -----

Ausentes: el señor Alejandro Guillén Guardia, Viceministro de Infraestructura y Concesiones y la señora Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva. -----

El director Luis Llach Cordero inicia la sesión como Presidente Ad Hoc y presidirá hasta tanto se incorpore el señor Presidente de este Consejo. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 46-2022. ----

Los señores Miembros resuelven variar el orden de conocimiento de los artículos. -

ACUERDO 1. Se lee y modifica el orden del día 46-2022 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE ACTAS -----

ARTÍCULO II. Lectura, comentario y aprobación del Acta 38-2022 de fecha 9 de junio de 2022: -----

El señor Braulio Venegas Dijeres se abstiene de aprobar el acta, debido a que no formaba parte del Consejo de Administración y por ende no participó en dicha sesión. -----

ACUERDO 2. Se aprueba con corrección el Acta 38-2022 de fecha 9 de junio de 2022. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES. -----

No presentan asuntos urgentes. -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO III. Solicitud para atender derrame de árboles ubicados a la orilla de la carretera entre San Luis Río Jiménez: Se conoce el oficio SMG-722-2022 de fecha 5 de julio de 2022, recibido el 7 de julio de 2022, suscrito por la señora Jeanneth Crawford Stewart, secretaria del Consejo Municipal de Guácimo, mediante el cual se solicita atender derrame de árboles ubicados a la orilla de la carretera entre San Luis Río Jiménez, carretera a Ruta Nacional 248 Guácimo-Limón. -----

Analizada la información que antecede, los señores Miembros por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 3. Trasladar a la Dirección Ejecutiva la solicitud del Concejo Municipal de Guácimo remitida mediante el oficio SMG-722-2022 de fecha 5 de julio de 2022, para su atención. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO IV. Solicitud de construcción de una caseta para parada de buses entre el paso de San Luis Río Jiménez, en la entrada al Barrio Jardín: Se conoce el oficio SMG-723-2022 de fecha 5 de julio de 2022, recibido el 7 de julio de 2022, suscrito por la señora Jeanneth Crawford Stewart, secretaria del Consejo Municipal de Guácimo, mediante el cual se solicita construcción de una caseta para parada de buses entre el paso de San Luis Río Jiménez, en la entrada al Barrio Jardín. -----

Analizada la información que antecede, los señores Miembros por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 4. Trasladar a la Dirección Ejecutiva la solicitud del Concejo Municipal de Guácimo remitida mediante el oficio SMG-723-2022 de fecha 5 de julio de 2022, para su atención. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES. -----

ARTÍCULO V. Seguimiento de acuerdos. El director Luis Llach se refiere a la reunión sostenida con dos funcionarias de la Dirección Ejecutiva y la Secretaria de Actas para el seguimiento de acuerdos, según lo convenido en una sesión anterior,

en donde se dio énfasis a los acuerdos pendientes de la Contraloría General de la República y la Auditoría Interna. -----

Al ser las 5:10 p.m. se incorpora a la sesión el señor Ministro. -----

ARTÍCULO VI. Sellado de grietas/Liberia-Cañas, Ruta Nacional 1: El señor Ministro indica que, al estar en época de invierno, es urgente el sellado de las grietas en la Ruta Nacional 1, tramo Liberia- Cañas. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad resuelven: --

ACUERDO 5. Instruir a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes para que brinde una solución inmediata al sellado de grietas en la Ruta Nacional 1, tramo Liberia- Cañas y se presente a este Consejo de Administración, en la sesión del próximo jueves 14 la solución. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO VII. Hundimientos/ Upala- Guatuso, Ruta Nacional 4: El señor Ministro señala la urgencia de dar solución al problema de los hundimientos que se están presentando en el tramo Upala-Guatuso en la Ruta Nacional 4. -----

Analizada la información que antecede, los señores Miembros por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 6. Instruir a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes para que haga una inspección en la Ruta Nacional 4, tramo Upala-Guatuso y presente a este Consejo de Administración, en la sesión del próximo 14 de julio, una solución al problema de los hundimientos que se están presentando. **ACUERDO FIRME.** ---

ARTÍCULO VIII. Fideicomiso Ruta 1, Corredor Vial San José- San Ramón: ----

Se conoce el oficio No. GAJ-03-2022-1102 (788) de fecha 08 de julio de 2022 suscrito por la Licda. Gabriela Trejos Amador y el Lic. Carlos Vega Segura, Gerente y Director de Contratos de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos respectivamente, mediante el cual, en atención al acuerdo comunicado con el oficio ACA 01-22-366 de fecha 05 de julio de 2022, se remite el borrador de nota dirigida al Banco de Costa Rica (Fiduciario) donde se comunica formalmente la transición - ya discutida - para la terminación del contrato de Fideicomiso Ruta 1, Corredor Vial San José – San Ramón. -----

El director Luis Llach señala que en esencia se continua con todas las relaciones contractuales a través del Fideicomiso en todo lo que tiene que ver con la fase

preoperativa del proyecto y cuanto al proyecto integral se va a transferir a una coordinación entre Conavi el Consejo Nacional de Concesiones dándole apoyo con la Unidad Ejecutora y para esto se va a formular la adenda 3. -----

Una vez deliberado lo anterior, los señores Miembros por unanimidad resuelven: ---

ACUERDO 7. Se aprueba el borrador de nota remitido por la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos mediante el oficio No. GAJ-03-2022-1102 (788) y se autoriza al Ministro de Obras Públicas y Transportes, en su doble condición, a suscribir esa nota. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 8. Instruir a la Unidad Ejecutora San José-San Ramón para que, en coordinación con la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos, elabore y presente a este Consejo de Administración, en el término de dos semanas, la propuesta de Adenda No 3 para instrumentar el proceso de transición del Fideicomiso de la Ruta 1 del Corredor Vial San José- San Ramón hacia el Consejo Nacional de Concesiones. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO IX. Contrato para la Automatización del Servicio Automatización del Sistema de Control de Pesos y Dimensiones y Sistema de Infracciones para las Evasiones al Control de las respectivas Estaciones entre el Consejo Nacional de Vialidad, y Radiográfica Costarricense S.A.: -----

El señor Ministro pone a discusión las condiciones bajo las cuales se desarrolla el contrato de servicios que RACSA presta a Conavi, en procura de reducir el costo de estos servicios. -----

Una vez ampliamente deliberado el tema, los señores Miembros por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 9. Comunicar a Radiográfica Costarricense S.A., que el Consejo Nacional de Vialidad - por motivos de oportunidad - no continuará con el “Contrato para la Automatización del Servicio Automatización del Sistema de Control de Pesos y Dimensiones y Sistema de Infracciones para las Evasiones al Control de las respectivas Estaciones entre el Consejo Nacional de Vialidad, y Radiográfica Costarricense S.A.”, atendiendo al criterio de la terminación normal del contrato por fenecimiento del plazo, al no ejecutarse la prórroga correspondiente al 2022, conforme a lo establecido en la cláusula sexta del vínculo. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 10. Se solicita al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, en su condición de Presidente del Consejo de Administración, comunicar a Radiográfica Costarricense S.A., la decisión adoptada por este Órgano Colegiado, en los términos que se indica en el acuerdo que antecede. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO X. Convenios Interinstitucionales: El señor Ministro informa que el ICE le está ofreciendo ingenieros estructurales; asimismo, Japdeva ofrece un ingeniero, Incofer, un ingeniero estructural y el Ministerio de Salud varios ingenieros civiles. Por lo que, mociona para girar instrucciones a la directora ejecutiva para que active los mecanismos legales que correspondan para concretar Convenios de Colaboración con estas Instituciones para que colaboren en la elaboración de términos de referencia para las contrataciones que correspondan con ocasión de la declaratoria de emergencia, imprevisibilidades y ordinarias de conservación, rehabilitación y de reconstrucción. -----

Una vez deliberado lo anterior, los señores Miembros por unanimidad resuelven: ---

ACUERDO 11. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que active los mecanismos legales que correspondan para concretar Convenios de Colaboración con las instituciones: ICE, Ministerio de Salud, Japdeva, Incofer, para que ingenieros civiles, preferiblemente estructurales y geotecnistas, colaboren en la elaboración de términos de referencia para las contrataciones - en el siguiente orden de prioridad - declaratoria de emergencia, imprevisibilidades y contrataciones ordinarias de conservación, rehabilitación y de reconstrucción, debiéndose, internamente facilitar las condiciones de colaboración para con estos profesionales y que dichos convenios se concreten en tiempo y forma. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 12. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que, presente a más tardar el próximo jueves 14 de julio, el listado de las obras a intervenir, de acuerdo a las zonas que están bajo el decreto de emergencia y de las imprevisibilidades que no están incluidas en el decreto de emergencia pero que fueron afectadas por los eventos climatológicos. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 13. Autorizar al señor Presidente de este Consejo para que gestione todo lo relativo a las coordinaciones interinstitucionales para que se puedan

materializar los convenios, en representación de este Consejo de Administración.

ACUERDO FIRME. -----

ARTÍCULO XI. Medidas de ingreso a la Institución: El señor Ministro solicita que sean revisadas y actualizadas las medidas de seguridad de ingreso a la Institución.

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad resuelven: --

ACUERDO 14. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que se revisen y actualicen las medidas de seguridad de ingreso a la Institución. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO XII. Traslado de la Secretaria de Actas: El señor Ministro mociona para el traslado de la Secretaria de Actas a su despacho. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad resuelven: --

ACUERDO 15. Autorizar el traslado de la Secretaria de Actas de este Consejo de Administración al Despacho del Ministro de Obras Públicas y Transportes, bajo los términos y condiciones que determine el señor Ministro y Presidente de este Consejo mediante la suscripción de un Convenio Préstamo. Dicho traslado se hará efectivo, a partir de la formalización de dicho Convenio. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 16. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que gestione con la Dirección de Recursos Humanos la elaboración del Convenio de Préstamo, de conformidad con el acuerdo que antecede. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 17. Se dispone que el Lic. Óscar Romero Aguilar fungirá como Secretario de Actas a.i. de este Consejo de Administración, a partir del efectivo traslado de la Secretaria de Actas al Despacho del Ministro de Obras Públicas y Transportes. **ACUERDO FIRME.** -----

En otro orden de ideas, el señor Ministro indica que observó una gran cantidad de basura sobre la carretera de Circunvalación (alrededores de los Hatillos, Plaza América). Por lo que, solicita a la Dirección Ejecutiva que agilice los contratos de limpieza, no solamente en esta zona, sino en todas aquellas que se encuentren pendientes. -----

La directora Ángela Mata opina que podría revisarse con las Municipalidades locales para que hagan la recolección de basura en este momento, con el fin de evitar eventuales accidentes. -----

En línea con la sugerencia realizada por la directora Ángela Mata, el señor Ministro requiere a la directora Jenny Núñez que solicite a la Unión de Gobiernos Locales su colaboración para que se suscriban los convenios que sean pertinentes para la recolección de basura. De igual forma, solicita a la directora Ángela Mata que gestione una cuadrilla en la Dirección de Obras Públicas para que limpien la carretera de Circunvalación. -----

CAPÍTULO VI. INFORME SOBRE PRESUPUESTO 2022. -----

Al ser las 6:06 p.m. se incorpora a la sesión el señor Johaam Piedra Méndez, Gerente de Adquisición y Finanzas. -----

ARTÍCULO XIII. Informe sobre Presupuesto 2022: -----

Se conoce el oficio DIE-08-2022-0615 de fecha 24 de junio, 2022 suscrito por la Inga. Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i. mediante el cual, en atención al acuerdo 5 de la Sesión Ordinaria 40-2022 (ACA 1-22-333) remite el oficio GAF-01-2022-0229 de la Gerencia de Adquisición y Finanzas con el detalle de los recursos ejecutados al 30 de junio pasado y el flujo proyectado del 1 de julio al 31 de diciembre del 2022, tanto para los recursos del Fondo Vial como lo correspondiente a las Fuentes Externas. -----

Seguidamente el Lic. Johaam Piedra explica la información remitida. -----

Los señores Miembros hacen consultas y toman nota. -----

Al ser las 6:27 p.m. se retira de sesión el señor Johaam Piedra. -----

CAPÍTULO VII. VI. SEGUIMIENTO A PUENTES/ CRONOGRAMA PROPUESTO PARA UNA CONTRATACIÓN DIRECTA. -----

Al ser las 6:35 p.m. se incorporan a la sesión los señores Iran Barquero Mena, Gerardo Leiva Mora, Director y funcionario de la Dirección de Proveeduría Institucional y el señor Edgar Salas Solís y la señora Mónica Moreira Sandoval, Gerente y funcionaria respectivamente, de la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes. -----

ARTÍCULO XIV. Seguimiento a Puentes/ Cronograma Propuesto para una Contratación Directa: -----

Al ser las 6:37 p.m. se retira de sesión el señor Ministro. -----

Seguidamente el Ing. Edgar Salas hace una presentación de los plazos asociados en los procesos de las contrataciones directas. -----

Los señores Miembros hacen consultas y toman nota de la presentación. -----

El detalle con la información expuesta se incorpora a los documentos de la sesión.

Al ser las diecinueve horas con cinco minutos, el señor Presidente Ad Hoc, Luis Llach Cordero, levanta la sesión. -----